

29-7-2016

INFORME DE JULIO 2016
PROGRAMA DE PROTECCION
DE DERECHOS DE NIÑAS,
NIÑOS, ADOLESCENTES
(PROGRAMA 12)

Nolvia Herrera

JEFATURA DE PROTECCION DE DERECHOS



INTRODUCCIÓN

En el Marco del cumplimiento al mandato por ley que rige el que hacer de la Dirección de Niñez Adolescencia y Familia – DINAF, la Jefatura de Protección de Derechos de NNA se encarga de la atención de casos de vulneración desde las diferentes sedes administrativas en el país, del mismo modo articula con demás instancias gubernamentales brindar la atención integral a los NNA bajo los paradigmas de respeto a los DDHH y los estándares de protección infantil. Esta labor se desarrolla por medio de estrategias, programas y criterios de atención enfocados en la protección brindando una Atención integral a las NNA que acuden a las diversas instalaciones de la DINAF por encontrarse en situación de vulneración.

Este informe registra las principales atenciones brindada a por los equipos multidisciplinarios en el mes de Julio 2016. También se registran los principales tipos de Vulneración y las medidas de protección que se ofrecieron a los niños y niñas violentados en sus Derechos.



OBJETIVOS

Objetivo General

Brindar información a la población hondureña acerca de las acciones sobre las acciones realizadas para la protección de Niños, niñas y Adolescentes en el Mes de Julio 2016 a Nivel Nacional.

Objetivos Específicos

1. Dar a conocer a los (as) usuarios los servicios prestados por la Jefatura de Protección para el abordaje de las diversas situaciones de vulneración.
2. Brindar a la ciudadanía información que empodere la cultura de denuncia en casos en que los NNA se encuentren en situación de vulneración

ACTIVIDADES Y TAREAS

Descripción

A continuación, en el presente apartado se describen las acciones de carácter cuantitativo y cualitativo realizadas por la Jefatura de Protección de Derechos de la DINAF mismas que constituyen esfuerzos categóricos para brindar atención integral y de carácter preventivo a las situaciones de vulneración de derechos vividos por los y las NNA. En este sentido resulta de vital importancia que la ciudadanía visualice a través de este portal las acciones y respuestas brindadas por la Jefatura ante las denuncias realizadas por los usuarios de la institución todo esto el propósito de mejorar la situación de la niñez en nuestro país.



Tabla descriptiva de Apertura de expedientes en las 06 Oficinas Regionales a Nivel Nacional

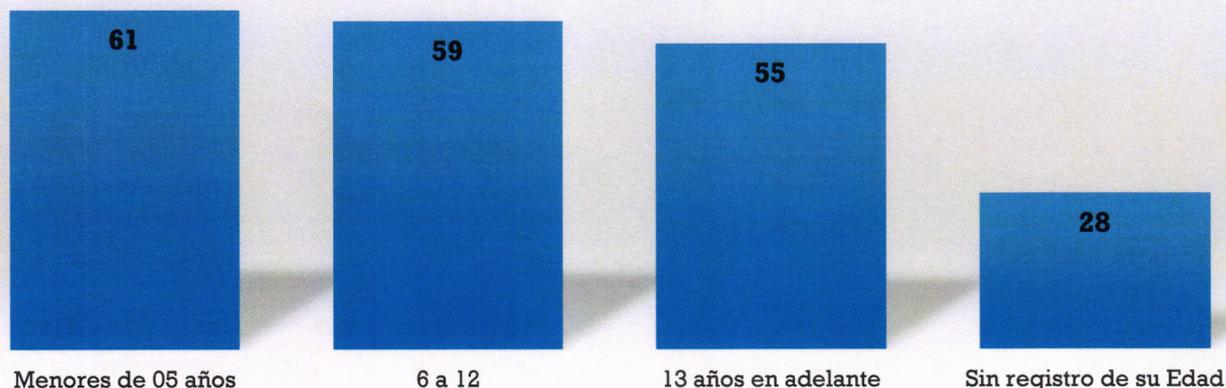
Total expedientes	
Mes de Julio 2016:	203
Número de Niñas :	113
Número de Niños :	90



*En el mes de Julio 2016 el mayor porcentaje en atención está orientado a las Niñas, es el grupo de donde se reciben el mayor número de denuncias por Vulneración de Derechos. Dentro de las Vulneraciones atendidas las más frecuente durante este periodo son: Las actividades que atentan contra su salud física o mental de las niñas, maltratos por omisión, maltratos por supresión e insatisfacción de las necesidades básicas. Frente a este tipo de vulneraciones las Sedes Administrativas ofrecen medidas de protección encaminadas a interrumpir las situaciones de maltrato, ponderando el trabajo con la familia la comunidad como principios de toma de decisiones.

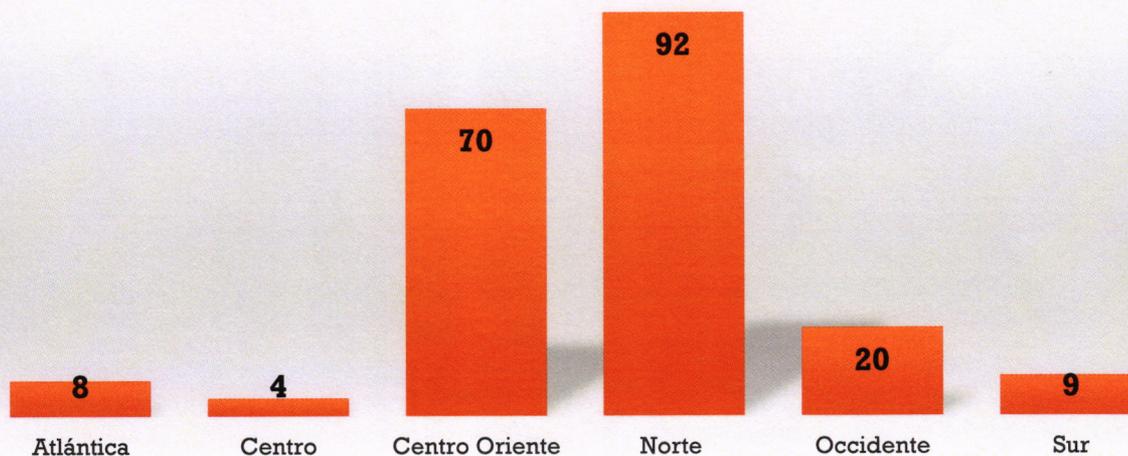


Atenciones de Niñas y Niños según su ciclo de edad



Durante el mes de Julio del 2016 las sedes administrativas de DINAf atendieron Niñas y Niños en diferentes rangos de edad. En este periodo no se registra un aumento en un ciclo o un rango de edad que se destaque en relación a los otros ciclos o rango de edades.

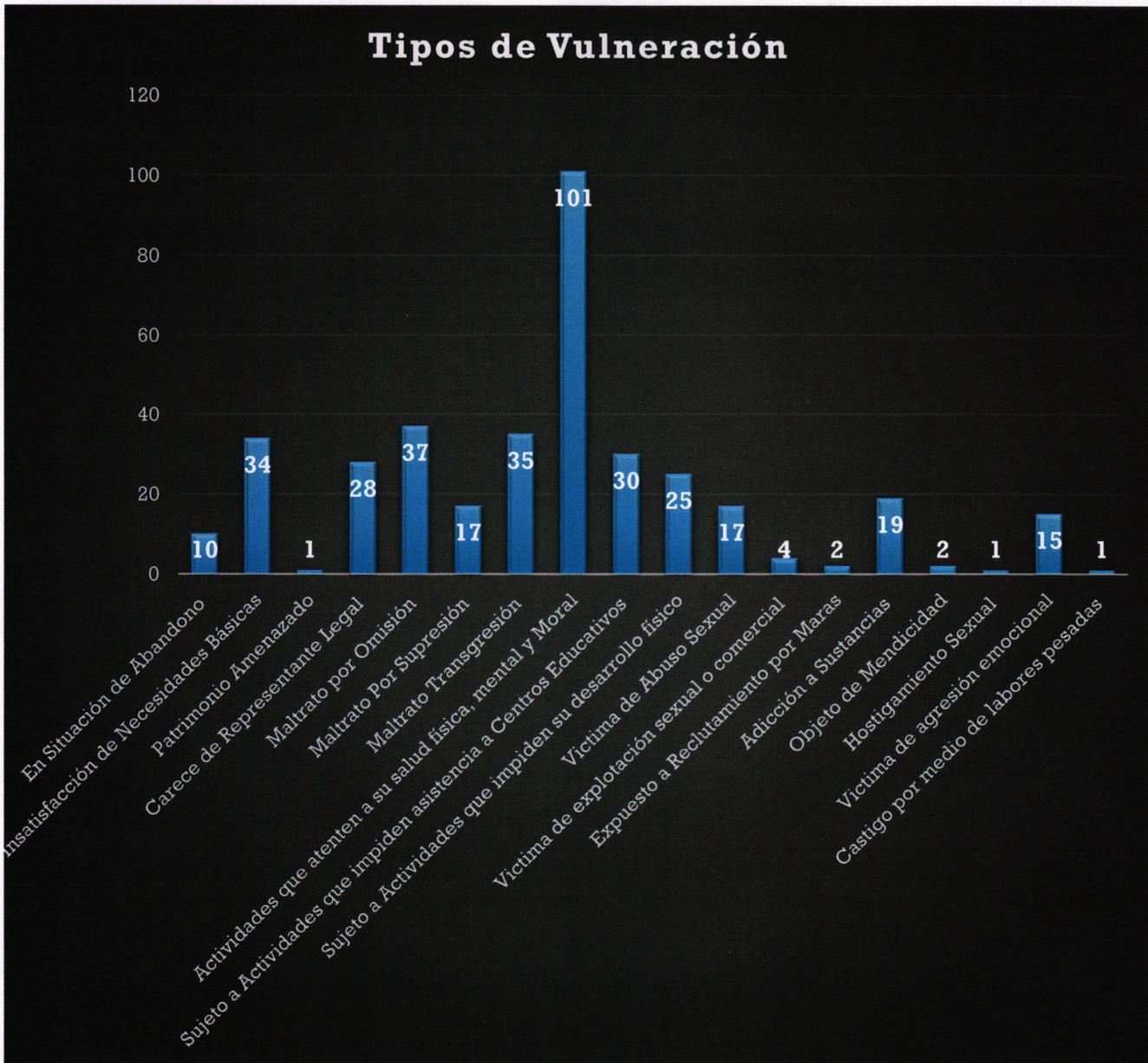
Expedientes Aperturados por cada Regional



Durante el mes de Julio 2016 la regional del Norte mostro un incremento en la recepción de denuncias de casos por Vulneración en relación al resto de las regionales. Es importante mencionar que esta regional se fortaleció con personal Técnico incrementando personal Jurídico, trasladando sus oficinas a un lugar más accesible para la población de Choloma, Cortés y Villa Nueva.

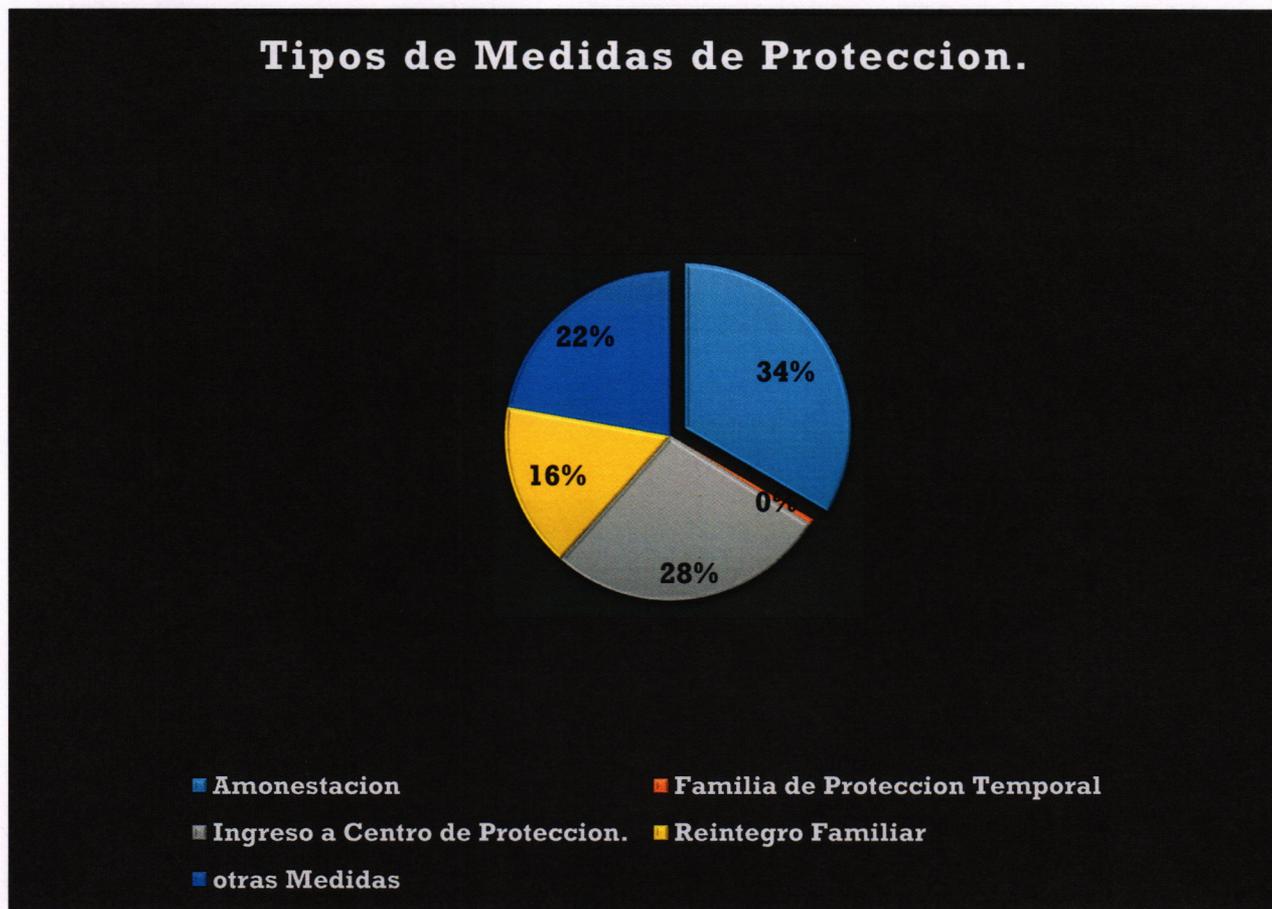


Gráfico que representa los tipos de vulneración que se presentaron durante el mes de Julio 2016.



Durante el mes de Julio del 2016 las vulneraciones con mayor número de incidencia en las sedes administrativas son: las actividades que atentan contra la salud física y mental de los niños y niñas, le siguen actividades que atentan contra la moral de la niñez, esto se relacionado con situaciones vinculadas insultos, golpes, ambientes donde los adultos consumen drogas y alcohol, expuesto al tráfico o vigilando a sus padres mientras duermen por alcohol o drogadicción.

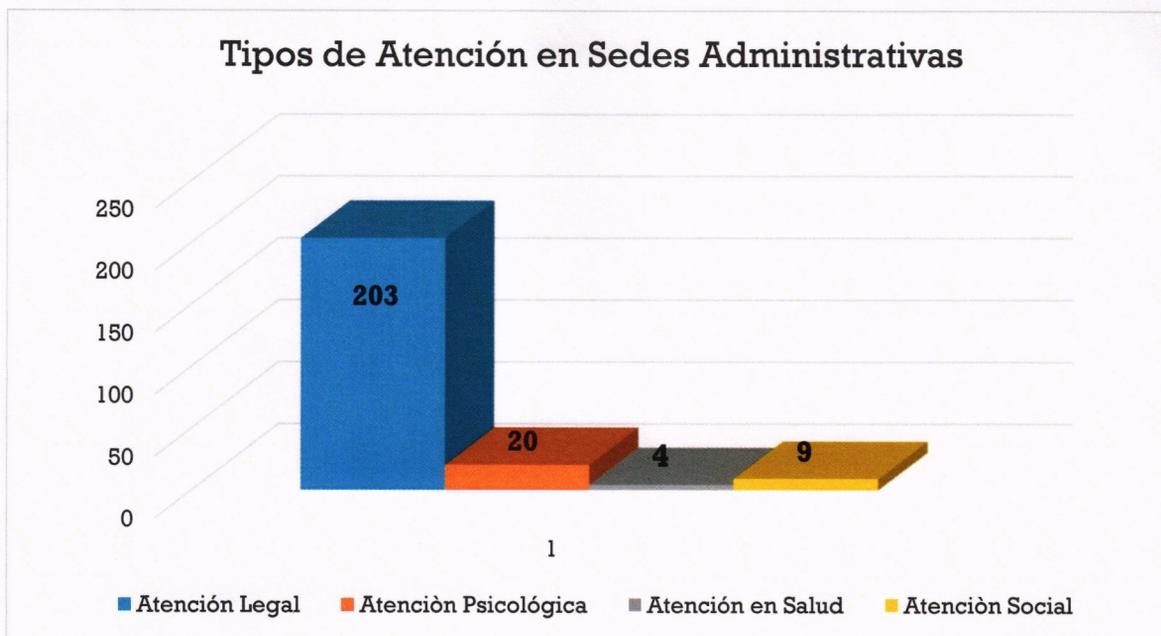
El siguiente gráfico registra las medidas de protección brindadas a los niños y niñas con expedientes en las sedes administrativas, en este período la amonestación o llamado de atención a los Padres se destaca ya que las vulneraciones que se presentaron permiten advertir a los padres sobre las consecuencias de sus acciones y la responsabilidad del cuidado de los niños.



Dentro de la oferta Institucional de Dinaf se ofrece al menos tres categorías de atención priorizando la atención Legal, Psicológica, Social y Médica. En este periodo por la naturaleza de nuestra Institución de orden administrativo cada uno de los procesos lleva la participación de los Oficiales Jurídicos son estos los que instruyen o derivan al resto de profesionales que intervienen en los casos. Esta diferencia entre la atención legal y los otros niveles de atención se vinculan a que el personal técnico también desempeña otras actividades como: Traslado de niñas y niños a Centros de Protección o reintegro familiar, recuperaciones o el desarrollo de Taller o Capacitaciones.



Tipos de Atención en Sedes Administrativas



Acciones coordinación, de Monitoreo y Supervisión

El Programa de Protección de Derecho como parte de su rol de asesoría técnica y acompañamiento a las organizaciones que atiende niñez, realizó la construcción y validación del Manual para la supervisión y monitoreo de los Centros que atiende niños y niñas en cuidado alternativo, esta herramienta será un documento de consulta y además permitirá identificar las áreas a mejorar en las organizaciones. En el marco de este Manual se realizaron dos talleres uno en Tegucigalpa y otro en San Pedro Sula, con la participación de las organizaciones que atiende niñez.

Se han realizado durante el mes 03 seguimientos a Centro de Protección con el objetivo de ampliar algunos aspectos que el manual contemplan y que las organizaciones requieren fortalecer.

Se ha participado de la planificación de proyecto con dos cooperantes, donde se están identificado acciones en materia de Protección para ser implementadas con fondos externos.

Durante el periodo se realizó la construcción del Plan Operativo Anual 2017 con acciones encaminadas en la protección de Niños niñas en el territorio nacional.

Tegucigalpa M.D.C. 28/07/16

